

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ECOLTEC S. A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11h00 horas, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en La Ciudadela Nueva Kennedy, Av. Del Periodista 502 y Calle Décima, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ECOLTEC S. A.**, quienes representan a las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: el **Sr. ULF EICHNER**, por sus propios derechos propietario de once mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el **Sr. JAN STAHLBERG**, por sus propios derechos es propietario de un mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de doce mil quinientos 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Sr. Ulf Eichner, Presidente de la Compañía, y actúa como secretaría de la compañía la Srta. Ketty Mendoza Muñoz, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.
2. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

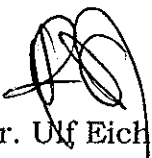
Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

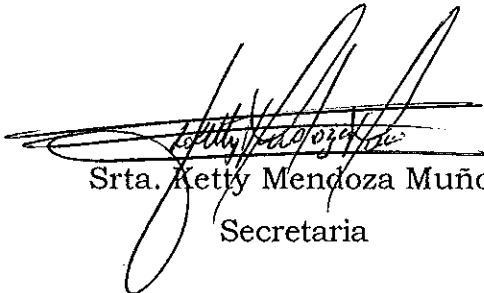
PRIMERO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Comisario y el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013.

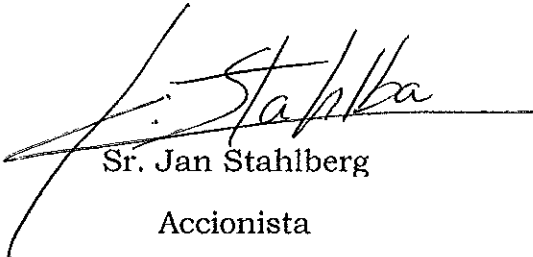
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y la Secretaria, con lo que siendo las 12h30, el Presidente declara concluida la sesión.



Sr. Ulf Eichner
Presidente



Srta. Ketty Mendoza Muñoz
Secretaria



Sr. Jan Stahlberg
Accionista

Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ECOLTEC S. A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11h00 horas, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en La Ciudadela Nueva Kennedy, Av. Del Periodista 502 y Calle Décima, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ECOLTEC S. A.**, quienes representan a las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: el **Sr. ULF EICHNER**, por sus propios derechos propietario de once mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el **Sr. JAN STAHLBERG**, por sus propios derechos es propietario de un mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de doce mil quinientos 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Sr. Ulf Eichner, Presidente de la Compañía, y actúa como secretaría de la compañía la Srta. Ketty Mendoza Muñoz, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.
2. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

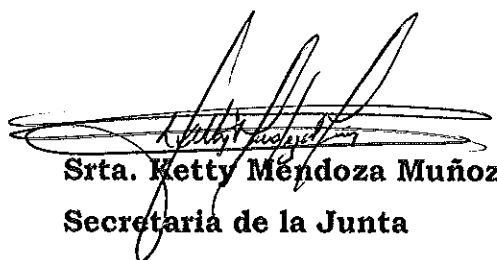
A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Comisario y el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y la Secretaria, con lo que siendo las 12h30, el Presidente declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía DYPENKO S.A. Guayaquil, 30 de Marzo del 2013.-



Srta. Ketty Méndez Muñoz.
Secretaria de la Junta

Certifico que, a la junta general ordinaria de Accionistas de la Compañía **ECOLTEC S. A.** Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1. **ULF EICHNER**, por sus propios derechos, propietario de once mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 11.250 votos.
2. **JAN STAHLBERG**, por sus propios derechos, propietario de un mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar Americano cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 1.250 votos.
3. Srta. Ketty Mendoza Muñoz, Secretaria de la Junta.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2014.



Srta. Ketty Mendoza Muñoz.
Secretaria